19. El opositor aprobado que tenga la condición de funcionario público, estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa acreditando sus condiciones y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

20. Si dentro del plazo señalado y salvo en caso de fuerza mayor, debidamente justificado y libremente apreciado por la Dirección General de Personal no presentase la documentación a que se refiere la presente norma, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en su declaración. A estos efectos, el Tribunal remitirá una lista en la que figuren aquellos opositores que habiendo superado todos los ejercicios pudieran tener cabida en la plaza convocada a causa de la anulación a que se refiere anteriormente.

VIII. *Toma de posesión*

21. El nombramiento de los aspirantes, en el que deberá figurar la fecha de su nacimiento, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». En el plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento, el aspirante deberá tomar posesión y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios civiles del Estado.

22. La Administración podrá conceder a petición del interesado, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero, conforme se determina en el artículo 57 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

23. Dentro del período del desarrollo de los ejercicios de la oposición el Tribunal resolverá con fuerza ejecutiva todas las dudas que surjan en la aplicación de estas normas y lo que debe hacerse en los casos no previstos, siempre que no contradigan lo establecido en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

IX. *Norma final*

24. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por el interesado en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 30 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

11800 *RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluídos y se nombra el Tribunal de la oposición restringida para cubrir 29 plazas de la Escala Auxiliar.*

Finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluídos a la oposición restringida para cubrir 29 plazas de la Escala Auxiliar, convocada por Resolución de 29 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1975), y no habiéndose presentado impugnación alguna, esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluídos a la práctica de la referida oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 1975.

Segundo.—Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma oposición, el cual estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación de esta Presidencia actuará don Ignacio de Prada Bengoa, Jefe del Servicio de Gestión de Equipamiento.

Vocales: Don Tomás Lorenzo Sanz, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma, y doña María de la Vega García, funcionario del Organismo, que actuará de Secretaria.

Actuarán de suplentes doña Pilar García Cuartero, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de Administración Institucional, y doña Begoña María Soria Sastre, funcionario del Organismo, respectivamente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente, Luis Bonhome Sanz.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

11801 *RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluídos a las pruebas selectivas para cubrir cincuenta plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución de la Universidad de Oviedo de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial de Estado» de 31 de diciembre), por la que se convocan pruebas libres para el ingreso como funcionarios de carrera en la Escala Auxiliar,

Este Rectorado ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluídos a las mencionadas pruebas libres.

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Abad Zapatero, Amparo	71.252.897
2	Alonso Mendoza, María del Carmen	10.534.803
3	Alvarez-Carballo, María Dolores	9.716.758
4	Alvarez Fernández, Balbina	10.469.408
5	Alvarez Fernández, Rosa	10.528.352
6	Alvarez González, Araceli	10.530.030
7	Alvarez González, Matilde	10.563.662
8	Alvarez Menéndez, María Placeres	10.511.214
9	Alvarez Pérez, María Elida	71.864.992
10	Alvarez Rodríguez, Inés	10.543.495
11	Alvarez San Simón, Aurelia	12.217.054
12	Alvarez Vila, María Jesús	11.055.328
13	Alvarez Villar, Ana Isabel	10.569.290
14	Alzueta Ramos, María del Pilar	42.721.114
15	Amor Carracedo, Santiago	11.363.794
16	Arenas del Pozo, María del Carmen	21.362.103
17	Argüelles Cecchini, Carmen	10.278.562
18	Ballesteros Villar, Ramón	10.445.343
19	Barrero García, María Angeles	10.528.483
20	Barrero García, María Isabel	10.566.590
21	Bécares Villar, María Monserrat	11.707.059
22	Bermejo Muñoz, Rosa María	10.551.714
23	Blas Fernández, María Rosa de	10.564.967
24	Bustio Caldas, Remedios	10.566.049
25	Busto Sánchez, María Angeles del	10.562.293
26	Caballero Gallego, María Mercedes	9.706.224
27	Cabeza Bobes, María Jesús	10.580.729
28	Cabezas Arias, María del Carmen	9.697.093
29	Cachón Antón, María del Carmen	10.544.697
30	Camino González-Valdés, Manuela del	10.997.706
31	Camino Nuño, María Dolores	71.610.716
32	Cancelo de Juan, María Aurora	9.705.607
33	Candás Valle, María Paz	71.692.495
34	Carreño Díaz, Emilia	10.513.661
35	Castaño Maside, Belén	10.565.393
36	Coca Prados, María	7.746.803
37	Colunga González, María Paz	10.529.303
38	Conde García, Mercedes	10.545.377
39	Chamorro Boñar, María Luisa	9.667.160
40	Díaz Fernández, Virginia Celia	10.552.456
41	Díaz García, Berta	10.555.599
42	Díaz Menéndez, María Angeles	11.338.921
43	Díez Rodríguez, Marilén	9.687.386
44	Díez Tomé, Luis Alberto	10.568.588
45	Dovalle Suárez, María Antonia Adelina	71.605.513
46	Ebepe Sala, María del Carmen	19.446.302
47	Esgueva Martínez, María Luz	9.670.790
48	Espín de la Fuente, Amelia	10.543.199
49	Fanjul Díaz, María Argentina	10.567.093
50	Felgueroso García, Rosa María	71.599.642
51	Fentanes Díez, María Rosario Fátima	10.552.197
52	Fernández Alvarez, Rosa María Yolanda	10.531.540
53	Fernández Ariznavarreta, María Sagrario	10.504.665
54	Fernández Cabal, Ana Teresa	10.533.890
55	Fernández Cañón, María del Pilar	9.699.798
56	Fernández Casas, María Angeles	10.775.345
57	Fernández Fernández, Gloria Covadonga	10.569.546
58	Fernández Fernández, María Cristina	10.489.948
59	Fernández García, Ana María	9.705.887
60	Fernández García, Miguel Angel	10.548.773
61	Fernández González, Carmen	9.686.328
62	Fernández Iglesias, María Manuela	10.529.468
63	Fernández Iglesias, Margarita María	10.551.196
64	Fernández Martínez, María del Carmen	10.558.955
65	Fernández-Mijares Sánchez, Laura	10.557.652
66	Fernández-Mijares Sánchez, Purificación	10.566.247
67	Fernández Teja, María Inés Herminia	71.687.788
68	Fernández Valdés, Rosa Cristina	10.527.800
69	Fernández Velasco, Andrés	10.464.455
70	Fidalgo Díaz, Francisco	10.515.741
71	Flórez Arias, Félix	10.569.829
72	Freire Galán, María Amparo	10.563.911
73	Galán Fernández, María Jesús	10.564.648

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
74	Gallego Alonso, María del Carmen ...	10.554.409
75	García Alvarez, María Angeles	10.545.574
76	García Ardura, Alfredo	11.371.962
77	García Busto, María Eulalia	10.775.920
78	García Campal, Juan María	10.575.640
79	García Lucio, Rosa María	9.720.122
80	García Menéndez, María Luisa	10.554.461
81	García de la Noceda Márquez, María Jesús	10.489.105
82	García Valle, María Dolores	10.581.481
83	García Villar, Amparo María Covadonga	10.794.593
84	Garrido García, María Mercedes	10.557.624
85	Garrido González, María Luz	10.565.252
86	Gayoso Hernández, María Trinidad ...	10.505.426
87	González Alvarez, María Amparo	10.566.203
88	González Ansorena, Laura	10.553.855
89	González Fernández, Josefina	71.612.130
90	González García, Ana María	10.503.444
91	González Martínez, María del Pilar ...	10.560.514
92	González Merino, Juana María	9.676.237
93	González Peláez, Juana María	10.561.312
94	González Zapatero, Concepción	10.539.066
95	González Zapatero, María del Carmen.	10.572.935
96	Granda Cerrillos, María José	10.536.647
97	Gulías González, María del Pilar	10.298.033
98	Hernández Guerra, María Rosario ...	10.562.347
99	Huerta del Cueto, María Paz	10.546.636
100	Hurlé Cordero, Carmen	10.525.674
101	Juan Martínez, Juan Francisco	14.914.787
102	Lavandero Hería, Benjamín José	10.518.455
103	López Santidrián, María Luisa	9.695.236
104	López Tamargo, María del Carmen ...	10.458.434
105	Lozano Fuego, María Olvido	10.605.813
106	Luengo Sarrias, María Teresa	10.554.720
107	Madera García, María Dolores	11.038.268
108	Magadán Linares, María Dolores	33.805.810
109	Magadán Magadán, María Asunción ...	11.375.719
110	Martín Crespo, Alejandro	9.662.579
111	Martín Crespo, José Luis	10.544.382
112	Martín Pidal, María del Carmen	10.787.968
113	Martínez Andrés, Gloria	9.710.184
114	Martínez Argüelles, Raquel	10.579.989
115	Martínez Fernández, José Alberto	10.562.360
116	Martínez Matilla, María Nieves	10.565.166
117	Martínez Picado, María Eugenia	10.557.970
118	Martínez Quintana, María Virginia ...	10.555.483
119	Martínez Rodríguez, María Rosalía ...	9.543.311
120	Menéndez Nieto, Generosa	10.552.670
121	Miranda del Pozo, Ana	10.525.327
122	Miras Rodríguez, Adela	10.561.028
123	Montoya Bergara, María Francisca ...	10.473.062
124	Moreno-Arrones Noval, Ana Cristina.	10.560.230
125	Moro Fernández, Cándida	71.762.102
126	Muñoz Muñoz, Rosa	51.313.653
127	Naves Alonso, Rosario	10.282.238
128	Nieto Calleja, Margarita	10.773.433
129	Ortega Vallespín, María Eugenia	10.543.327
130	Osoro Fernández de Cuevas, María Dolores	10.520.387
131	Ovies García, María Teresa	10.797.940
132	Paredes Fernández, Manuel	10.541.986
133	Pascual González, María Dolores	10.563.476
134	Pérez Franco, Agustín	10.546.639
135	Pérez Menéndez, María Luisa	71.842.586
136	Pérez Raga, Rosa María	9.707.089
137	Pérez Rodríguez, María del Carmen ...	10.455.296
138	Pozo Flórez, María Nely del	9.710.932
139	Prado Canella, María Clara	10.773.961
140	Revuela de Guzmán Martín, María Teresa	11.378.833
141	Riestra Porrón, Ignacio Javier	10.573.230
142	Río Alvarez, Manuel del	10.563.996
143	Rionda Cabo, María Rosario	10.528.136
144	Rivero Antuña, María Belén	10.799.334
145	Roces Abargues, José María	10.280.295
146	Rocha de los Santos, Antonio	10.505.431
147	Rodríguez Alvarez, Concepción	11.043.411
148	Rodríguez Casielles, Francisco Javier ...	10.563.477
149	Rodríguez Flórez, Orencio	9.714.500
150	Rodríguez Freije, María Angeles	71.860.746
151	Rodríguze Freije, María del Pilar	71.860.744
152	Rodríguez González, María Rosario ...	10.520.376
153	Rodríguez Prieto, José Luis	11.051.535
154	Rodríguez Reyes, José Antonio	10.542.287
155	Rodríguez Rodríguez, Bibiana Joaquina	10.285.927
156	Rodríguez Santos, Julián	10.172.625
157	Rodríguez Villa, Victorina	11.046.721
158	Rosal Areces, María del Carmen del ...	10.546.300
159	Ruiz Portugués, Monserrat	9.686.625
160	Ruiz Riol, Olga Elena	71.112.763
161	Salgado Núñez, Delfina	71.761.956
162	San Martín Blanco, José Luis	10.575.359
163	Sánchez Fernández, María Angeles ...	10.512.365
164	Sánchez Fernández, María Concepción.	10.578.073
165	Sánchez Ordiales, María Esther	10.545.652
166	Santiago Estrada, Belén	10.555.565
167	Santos Castañeda, Margarita	10.558.147
168	Santos Fernández, Felicísima	10.161.459
169	Sanz Corujo, María del Pilar	10.535.103
170	Senis Rodríguez, María Cecilia	21.348.301
171	Sierra Rubio, María Dolores	10.575.854
172	Siñeriz Terrón, María Angeles	10.573.963
173	Soto González, Juanita	9.683.394
174	Suárez Fernández, Cayetano	10.618.537
175	Suárez del Fresno, María Teresa	10.527.158
176	Suárez Miranda, María Isabel	10.784.201
177	Suárez Rodríguez, María Angeles	10.507.282
178	Tuñón Viñuela, Victoria Eugenia	10.549.697
179	Uría Martínez, María del Pilar	10.489.116
180	Valle López, Margarita	10.579.554
181	Vázquez Meana, María Concepción ...	10.543.103
182	Vázquez Migoya, Pilar	10.562.224
183	Vega del Valle, María Angeles	10.762.234
184	Villafañe Ajenjo, María Purificación ...	6.515.341
185	Villar González, María Begoña	10.552.757
186	Yanes Rodríguez, Pilar	41.963.874

2. *Excluídos*

2.1. Por no tener la edad exigida en la convocatoria, de acuerdo con el artículo 4.°-4 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, Decreto de 27 de junio de 1968:

González Bazus, María José	10.799.412
Rodríguez Rodríguez, Rita	11.381.521

2.2. Por no justificar el título exigido en la convocatoria:

Alvarez García, María Teresa	11.049.888
Valdés Gómez, María del Carmen	10.532.117

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.5 de la Resolución de la Universidad de Oviedo de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días.

Oviedo, 2 de mayo de 1975.—El Rector, José Caso González.

11802 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla por la que se rectifica la fecha de presentación de los señores opositores.*

La Resolución de este Tribunal de fecha 13 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 20) por la que se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, para efectuar su presentación a las diecisiete horas del día 16 de junio actual, queda rectificada en el sentido de que la fecha de presentación será el 16 de septiembre próximo, a la misma hora y local.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Presidente, Manuel C. Díaz Díaz.

11803 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesor agregado de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 7 de julio próximo, en los locales del edificio «A» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Sala de Grados de la segunda planta) y proceder al sorteo para determinar el orden de actuación, según la norma 6.3.2 de la convocatoria.